

RESOLUTIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,173

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL; SIENDO LAS 18:59 (DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS) DEL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DEL 2019**, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,173** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA; RELATIVO A LA **COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, ACOMPAÑANDO AL REFERIDO PROYECTO, **TODOS LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN COMO EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, CUERPO NORMATIVO Y ANEXOS TÉCNICOS**. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. **CUYO CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA NORMATIVA RESPONDE A LOS SIGUIENTES RUBROS: --**

- I.- DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY;-----
- II.- DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS;-----
- III.- DE LOS IMPUESTOS;-----
- IV.- DE LOS DERECHOS;-----
- V.- DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES;-----
- VI.- DE LOS PRODUCTOS;-----
- VII.- DE LOS APROVECHAMIENTOS;-----
- VIII.- DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES;-----
- IX.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS;-----
- X.- DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES;-----
- XI.- DE LOS MEDIOS DE DEFENSA APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL;-----
- XII.- POR AJUSTES TARIFARIOS.-----
- XIII.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-----

EXPUESTO QUE FUE A CARGO DEL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES CON NUEVE VOTOS A FAVOR SE ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 76 FRACCIÓN I, INCISO

A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. LA CUAL CONTIENE LA ESTRUCTURA NORMATIVA, QUE RESPONDE A LOS SIGUIENTES RUBROS: -----

I.- DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY;-----

II.- DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS; -----

III.- DE LOS IMPUESTOS;-----

IV.- DE LOS DERECHOS; -----

V.- DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES;-----

VI.- DE LOS PRODUCTOS;-----

VII.- DE LOS APROVECHAMIENTOS;-----

VIII.- DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES;-----

IX.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS; -----

X.- DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES; -----

XI.- DE LOS MEDIOS DE DEFENSA APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL;-----

XII.- POR AJUSTES TARIFARIOS. -----

XIII.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS. -----

ANEXOS TÉCNICOS:-----

1.- ESTUDIO TÉCNICO TARIFARIO DE CUOTAS DE AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO 2020.-----

2.- FORMATO 7A Y 7C DE DISCIPLINA FINANCIERA. -----

3.- ANEXO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP). -----

4.- EVALUACIÓN DE IMPACTO: JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTARIO Y SOCIAL. -----

5.- ESTUDIOS QUE JUSTIFICAN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES.-----

6.- ESTADO ACTUAL DEL ESTUDIO ACTUARIAL DE PENSIONES. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA MUNICIPAL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ Y C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE HACER LLEGAR LA INICIATIVA Y ANEXOS DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y ENTERAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE SU RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PUBLICACIÓN. -----

EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,173 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SU CONTENIDO CON TODOS SUS ANEXOS Y ACTOS DERIVADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 19:04 (DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----